



# Asamblea General

Distr. general  
21 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 134 del programa

### Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

## Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/63/514/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 13 de octubre de 2009 y se incluyen proyecciones actualizadas al 31 de diciembre de 2009.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 13 de octubre de 2009, las cuotas fijadas en 2009 eran superiores a las fijadas hasta el 31 de diciembre de 2008 para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, pero inferiores en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvieron al mismo nivel anual. El monto de las cuotas pendientes de pago al 13 de octubre de 2009 era superior que al 31 de diciembre de 2008 para todas las categorías, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se prevé que los saldos de caja a fines de 2009 sean más elevados que a fines de 2008 en todas las categorías, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz.

Si bien los pagos en concepto de obligaciones relativas a los contingentes y el equipo estaban en general al corriente para varias misiones, los déficits de caja hicieron que se retrasaran los reembolsos en relación con el proceso normal de reembolsos trimestrales en siete misiones. Se prevé que las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo al 31 de diciembre de 2009 sean superiores a las previsiones realizadas en mayo, alrededor de 513 millones de dólares por encima de la suma adeudada al 31 de diciembre de 2008.



Se han logrado algunos progresos en la reducción del nivel de cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, otras categorías reflejan mayores niveles de cuotas pendientes de pago, que siguen concentrados en un pequeño número de Estados Miembros. El resultado final para 2009 dependerá en gran medida de los pagos que hagan esos Estados Miembros en los últimos meses de 2009. La única forma de resolver ese problema y contar con una base financiera más estable para la labor de las Naciones Unidas es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización íntegramente y con mayor puntualidad.

## **I. Introducción**

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/63/514/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 13 de octubre de 2009 y se incluyen proyecciones actualizadas al 31 de diciembre de 2009.

2. El panorama resultante de la información mencionada más arriba sobre la situación en 2009 es en general variado.

3. Tradicionalmente, la solvencia financiera de las Naciones Unidas se ha evaluado en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

## **II. Examen de la situación financiera al 13 de octubre de 2009**

4. Al examinar la situación financiera se observa un aumento del nivel de cuotas para el presupuesto ordinario (de 1.880 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 a 2.499 millones de dólares al 13 de octubre de 2009) y los tribunales internacionales (de 310 millones de dólares al 31 de diciembre de 2008 a 348 millones de dólares al 13 de octubre de 2009). Disminuyeron las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz (de 7.599 millones de dólares a 5.491 millones de dólares), mientras que las cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura permanecieron al mismo nivel, 341 millones de dólares (debido al sistema de pago multianual). El monto de las cuotas pendientes de pago al 13 de octubre de 2009 era superior al existente al 31 de diciembre de 2008 para todas las categorías, salvo las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **A. Presupuesto ordinario**

5. Los importes de las cuotas y los pagos fueron más elevados en 2009 que en 2008, en 619 millones de dólares y 534 millones de dólares, respectivamente. Sin embargo, dado que el aumento de las cuotas fue superior al de los pagos, los importes de las cuotas pendientes de pago también fueron mayores, en 74 millones de dólares, con lo que al 13 de octubre de 2009 ascendían a 830 millones de dólares, en comparación con 756 millones de dólares al 24 de octubre de 2008.

6. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario al 13 de octubre de 2009 era de 120, es decir, 13 menos que al 24 de octubre de 2008. La suma correspondiente al 31 de diciembre de 2008 era de 145. El Secretario General agradece a los 120 Estados Miembros que pagaron íntegramente las cuotas para el presupuesto ordinario al 13 de octubre de 2009 e insta a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que sigan su ejemplo.

7. De los 830 millones de dólares que seguían pendientes de pago al 13 de octubre de 2009, el 93% era adeudado por un solo Estado Miembro y el 7% por los Estados Miembros restantes. Evidentemente, el panorama final para 2009 dependerá en gran medida de las medidas que adopten esos países en las próximas semanas.

8. El efectivo disponible para el presupuesto ordinario incluye el Fondo General, al que se pagan las cuotas; el Fondo de Operaciones, que en la actualidad tiene un nivel autorizado por la Asamblea General de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial. Está previsto que a fines de 2009 el efectivo disponible para el presupuesto ordinario sea superior al de fines de 2008. Sin embargo, la posición final dependerá en gran medida de las medidas que adopten los países antes mencionados.

## **B. Operaciones de mantenimiento de la paz**

9. Puesto que la demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, es difícil determinar los resultados financieros de antemano con cierta fiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1° de julio al 30 de junio, y no del 1° de enero al 31 de diciembre, las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como sólo pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales.

10. Al 13 de octubre de 2009 el monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz era superior a 2.100 millones de dólares. Esa suma supone aproximadamente 763 millones de dólares menos que a fines de 2008 y 796 millones de dólares menos que el nivel existente al 24 de octubre de 2008. El nivel actual de cuotas pendientes de pago se debe, en parte, a la reducción de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2009/2010, pendiente de la aprobación de una nueva escala de cuotas para 2010. La disminución también refleja las menores sumas adeudadas para las operaciones de mantenimiento de la paz por los principales contribuyentes, en comparación con las cifras registradas hace un año.

11. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz no están tan concentradas como las demás categorías. Sin embargo, el 54% de los 2.100 millones de dólares en cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz al 13 de octubre de 2009 correspondía a sólo dos Estados Miembros, y otro 24% a otros cuatro Estados Miembros.

12. Al 13 de octubre de 2009, 19 Estados Miembros habían abonado todas las cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, a saber, Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, el Canadá, el Congo, Eslovaquia, Filipinas, Finlandia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Mónaco, el Níger, Nueva Zelandia, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tayikistán. Posteriormente, Croacia, Islandia, la República Checa y Suiza pagaron todas las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos países.

13. El saldo de caja en las cuentas de mantenimiento de la paz al 13 de octubre de 2009 ascendía a aproximadamente 3.300 millones de dólares. Esa suma se dividía entre las distintas cuentas de varias operaciones en curso y terminadas y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, hay restricciones sobre el uso de esos recursos. La Asamblea General, en sus resoluciones relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, ha especificado habitualmente que ninguna operación de mantenimiento de la paz se financiará mediante préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz activas. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Asimismo, sólo parte del efectivo disponible en las cuentas de misiones terminadas está actualmente disponible para préstamos entre misiones. Al 13 de octubre de 2009, el efectivo disponible en las cuentas de las misiones activas ascendía a aproximadamente 2.800 millones de dólares, 142 millones de dólares correspondían al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y 470 millones de dólares a misiones terminadas.

14. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que el total de efectivo en las cuentas de mantenimiento de la paz a fines de 2009 se reducirá a 2.200 millones de dólares, con aproximadamente 1.600 millones en las cuentas de las misiones activas, 469 millones en las cuentas de misiones terminadas y 144 millones en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Esas estimaciones se basan en los ingresos y gastos proyectados.

15. De los 469 millones de dólares que se prevé que estarán disponibles a fines de 2009 en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, 218 millones se destinarían a hacer frente a las obligaciones pendientes, como pagos en concepto de contingentes y equipo que se deben reintegrar a determinados Estados Miembros. Esto deja un saldo de sólo 251 millones de dólares para posibles préstamos a otras operaciones activas, así como para otras cuentas, incluidos el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales. Es un margen muy pequeño para efectuar préstamos entre cuentas. En 2008 fue necesario otorgar préstamos por un total de 148 millones de dólares para siete operaciones de mantenimiento de la paz activas: la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). En cuanto a 2009, hasta el presente ha sido necesario tomar préstamos de misiones terminadas por 49 millones de dólares para cuatro misiones activas: la UNOMIG, la MINURSO, la ONUCI y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT).

### **C. Tribunales internacionales**

16. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia empeoró ligeramente en 2009. Las cuotas para 2009 son ligeramente superiores a las de 2008, y la suma pendiente de pago es superior en 10 millones de dólares.

17. Al 13 de octubre de 2009, habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales 83 Estados Miembros, 14 menos que al 24 de octubre de 2008. El Secretario General expresa su agradecimiento a los 83 Estados Miembros que han cumplido plenamente sus obligaciones financieras con los tribunales e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

18. Evidentemente, la situación financiera final de los tribunales dependerá de que los Estados Miembros paguen sus cuotas durante el resto de 2009. El desglose de las cuotas pendientes de pago para los tribunales también muestra una mayor concentración, ya que un Estado Miembro representa el 65% del total y el resto de los Estados Miembros el 35%. Por tanto, mucho dependerá de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

19. Si continúan las tendencias recientes, los tribunales acabarían el año con saldos de caja positivos. Una vez más, la situación final dependerá de que los Estados Miembros continúen cumpliendo sus obligaciones financieras con los tribunales íntegramente y a tiempo.

#### **D. Plan maestro de mejoras de infraestructura**

20. El presupuesto total de 1.880 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura fue aprobado por la Asamblea General el 22 de diciembre de 2006 (resolución 61/251).

21. De conformidad con la resolución 61/251 de la Asamblea General, 180 Estados Miembros se han acogido al sistema de pago multianual y 12 han optado por el pago único. Al 13 de octubre de 2009, 119 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura y se habían hecho pagos por un total de 1.100 millones de dólares en relación con las cuotas adeudadas y pagaderas, quedando 86 millones de dólares pendientes de pago. Además, varios Estados Miembros que no habían optado por el pago único habían hecho, no obstante, pagos adelantados. Al 13 de octubre de 2009, los pagos a la reserva para el capital de operaciones sumaban 44,9 millones de dólares.

22. A fin de asegurar la ejecución puntual del proyecto, se insta a todos los Estados Miembros a que paguen íntegra y puntualmente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

### **III. Deuda con los Estados Miembros**

23. El pronóstico al mes de mayo de 2009 preveía una reducción a 765 millones de dólares de la deuda de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Sobre la base de proyecciones revisadas, se prevé ahora que la suma pendiente de pago a fines de 2009 será de unos 944 millones de dólares, cifra mayor que la proyectada en mayo y significativamente superior al monto de 431 millones de dólares pendiente al 31 de diciembre de 2008. En los pagos correspondientes a 2009 se tienen en cuenta las proyecciones, que se ven afectadas por la reducción de las cuotas para el ejercicio económico 2009/2010 para las operaciones de mantenimiento de la paz, pendiente de la aprobación de una nueva escala de cuotas para 2010. Además, las nuevas obligaciones para 2009 son superiores a las

correspondientes a 2008, debido principalmente al despliegue de contingentes en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), de un componente militar en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y de contingentes militares y unidades de policía constituidas adicionales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Estas nuevas obligaciones se compensan solo parcialmente por la terminación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la reducción de las unidades de policía constituidas de la UNMIK y de la dotación militar autorizada de la UNMIL.

24. Para febrero/marzo de 2009, los pagos por concepto de obligaciones relativas a los efectivos estaban en general al corriente para la MINUSTAH y la UNMIK, y para julio/agosto de 2009 lo estaban para ocho misiones de mantenimiento de la paz (MINURCAT, MONUC, UNAMID, Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y ONUCI). Los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística estaban al día hasta marzo/junio de 2009 para la MONUC, la UNAMID, la FNUOS, la UNFICYP, la FPNUL, la UNMIL y la UNMIS.

25. Sin embargo, los déficits de caja hicieron que se retrasaran los reembolsos en relación con el proceso normal de reembolsos trimestrales de siete misiones. En los casos de la MINUSTAH, la UNMIK, la ONUCI y la UNOMIG, los pagos por concepto del equipo de propiedad de los contingentes están retrasados respecto al plan de pagos trimestrales, y para la UNFICYP, lo están los pagos por concepto de obligaciones relacionadas con los efectivos. En el caso de la MINURSO y la UNMIT, tanto los pagos por concepto de obligaciones relacionadas con los efectivos como los pagos por concepto del equipo de propiedad de los contingentes están retrasados respecto al plan de pagos trimestrales. A este respecto, las demoras en la recepción de las cuotas influyen en la capacidad de la Secretaría para hacer pagos trimestrales a los países que aportan contingentes, ya que es necesario asegurar primero un suministro adecuado de recursos en efectivo para hacer frente a los gastos de funcionamiento. Se seguirá vigilando constantemente la situación de la corriente de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de efectuar los pagos trimestrales tan pronto como se disponga de suficiente efectivo.

26. El Secretario General está decidido a cumplir con la mayor prontitud posible las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Con todo, la medida en que pueda hacerlo dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas íntegra y puntualmente y de que se concierten memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes respecto del suministro de equipo.

#### **IV. Conclusiones**

27. El Secretario General desea agradecer especialmente a los siguientes Estados Miembros, que han pagado íntegramente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas al 13 de octubre de 2009 para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura: Alemania, Australia, Austria, Azerbaiyán, Canadá,

Congo, Eslovaquia, Finlandia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Mónaco, Níger, Nueva Zelanda, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Tayikistán. Además, Croacia, Filipinas, Islandia, la República Checa y Suiza pagaron posteriormente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de estos países.

28. Los indicadores financieros para 2009 son desiguales. Se prevé que la situación de caja de todos los fondos será positiva para fin de año, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones del último trimestre. En relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, las cuotas pendientes de pago en octubre de 2009 estaban por debajo de los niveles de octubre de 2008, lo que refleja que el monto para las operaciones de mantenimiento de la paz adeudado por los principales contribuyentes era menor, como lo eran también las cuotas fijadas para el ejercicio económico en curso para las operaciones de mantenimiento de la paz, pendientes de la aprobación de una nueva escala de cuotas para 2010. Si bien las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz han disminuido, han aumentado las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario, los tribunales y el plan maestro de mejoras de infraestructura. Además, el número de Estados Miembros que ha cumplido íntegramente sus obligaciones es menor en todas las categorías que el registrado hace un año.

29. A fin de mantener la solvencia financiera de la Organización, es ahora más importante que nunca que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

---